

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

“Visto el expediente PER-817/2017, relativo a la provisión, mediante nombramiento de funcionarios interinos, de 2 puestos de Técnicos Medios de Bibliología y Archivística con destino en el Centro de Bibliotecas Municipales adscrito al Servicio de Educación del Ayuntamiento de Valladolid, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de 9 de marzo de 2018.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y una vez verificada la concurrencia en las personas aspirantes de los requisitos exigidos en la base tercera de la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en la base cuarta.

RESUELVO:

PRIMERO.– Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, con indicación de las causas de exclusión. Esta lista se encuentra publicada en el Tablón Oficial de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid (www.valladolid.gob.es).

Las personas aspirantes deberán comprobar que no figuran en la relación de excluidos y, además, que sus nombres y demás datos constan correctamente detallados en la relación de admitidos.

SEGUNDO.– Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid (www.valladolid.gob.es) de la presente resolución, para presentar alegaciones o subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o, en su caso, su no inclusión expresa, sin perjuicio de los recursos administrativos que procedan contra la resolución definitiva.

TERCERO.– La falta de subsanación en tiempo y forma dará lugar a la exclusión definitiva de la persona aspirante, al tenerla por desistida de su solicitud, de conformidad con lo establecido por el art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CUARTO.– La Resolución de las alegaciones y subsanaciones presentadas a la lista de admitidos y excluidos se publicará en el Tablón Oficial de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid (www.valladolid.gob.es).

ASPIRANTES ADMITIDOS PROVISIONALMENTE

APellidos	NOMBRE	DNI
1. ACEBES MAYO	MARÍA LUISA	71550621J
2. AGUA ARIAS	YOLANDA, del	09348773D
3. AGUIRRE SOTO	Mª SOLEDAD	16260079E
4. ÁLVAREZ BLANCO	MARÍA	71162057B
5. ÁLVAREZ DORESTE	MIRIAM	78522636S
6. ARIAS ROMÁN	IGNACIO JULIAN	71028049R
7. BACHILLER BLANCO	ISRAEL	44910807H
8. BARRAL MARTÍN	LAURA	12419718V
9. BELLÓN RODRÍGUEZ	CÉSAR	47453537Y
10. BENITO GARCÍA	ISABEL	12394104W
11. BERNARDO SAN MIGUEL	TATIANA	71137597T
12. BIEN SÁNCHEZ	JOSÉ CARLOS, del	71026241X
13. BUENO PERAL	SILVIA	46837603N
14. CABIEDES MARTÍNEZ	RAQUEL	71126436V
15. CAL FERNÁNDEZ	DIEGO, de la	12395332B
16. CALLE MIGUEL	Mª BELÉN	44909207M

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Función Pública y
Promoción Económica
Departamento de Gestión de Recursos Humanos
IJAA/mjsi



17. CAMARMA VILLAR	Mª MERCED	03130879G
18. CAÑIBANO GÓMEZ	MÓNICA	46751342R
19. CAPUSSI	VANIA LILIA	X5918421S
20. CARRASCO SÁNCHEZ	SONIA	52414517R
21. CEA JIMÉNEZ	ANDREA, de	70815744D
22. COLUBI HERES	ANA ISABEL	09412359T
23. CORRAL FERNÁNDEZ	MARÍA	12776713Y
24. CRUZ GÓMEZ	ESTEFANÍA, de la	71159565A
25. DIEGO ARIAS	MARINA	09313122P
26. DOMÍNGUEZ GAGO	LUCÍA	71026007Y
27. FERNÁNDEZ GARCÍA	AIDA	71512246W
28. FROMESTA RUIZ	SANTIAGO	09290362H
29. GALLEGO ARTEAGA	MERCEDES	09328781G
30. GARCÍA CONDE	ÁNGELA	72793555G
31. GARCÍA MOLINOS	Mª INÉS	12384363J
32. GARCÍA VIGO	ISABEL	12228252A
33. GIRALDA ORTEGA	Mª CARMEN	09253868W
34. GÓMEZ GARCÍA	RUBÉN	12762691Z
35. GONZÁLEZ ALFAYATE	EMILIO JOSÉ	71554858H
36. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	ANA ISABEL	12401392E
37. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	Mª DE LA SALUD	04596382Q
38. GONZÁLEZ GARCÍA	DANIEL	71169900B
39. GONZÁLEZ GARCÍA	MARÍA YOVANA	70810134B
40. GONZÁLEZ MARTÍN	SONIA	70935025N
41. HERNÁNDEZ GÓMEZ	MÓNICA	70818852N
42. HERNÁNDEZ HEREDIA	CRISTINA	48540161H
43. HERNANDO DE DIEGO	Mª DOLORES	09284047M
44. HERRERA SANTAMARÍA	CARMEN MARÍA	13942178S
45. IZQUIERDO ÁLVAREZ	MARÍA JESÚS	71941073V
46. JORGE ALONSO	ALICIA	71134289G
47. LOBATO DE CASO	EVA MARÍA	11969449L
48. LOGROÑO VELASCO	SARA	71107177D
49. LÓPEZ BARCIENCE	ROBERTO	03893074W
50. LÓPEZ DÍAZ	IRENE	05305269C
51. LOZANO PASCUAL	CRISTINA	12341223K
52. MADRID FRANCO	MARÍA ASUNCIÓN	75706256P
53. MARÍN ACERA	JUAN DE LA CRUZ	45532918W
54. MARTÍN MARTÍN	ESMERALDA	70906390N
55. MELLADO ESPINILLA	MÓNICA	09344334D
56. MINGUELA PÉREZ	ANA VANESA	70875507H
57. MONTERO MARTÍN	MARÍA EUGENIA	01930688E
58. MORÁN CASTILLO	SILVIA ISABEL	71432951B
59. MORENO CUBERO	FERNANDO	44917182E
60. MUÑOZ ALLÚE	CELIA	71168960Z
61. MUÑUMER FERNÁNDEZ	CARMEN	71160151Z
62. NÚÑEZ SUÁREZ	PATRICIA	11973420B
63. OCAÑA GONZÁLEZ	MARÍA JOSÉ	71138239K
64. PEÑA VENERO	MARTA	44913533F

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Función Pública y
Promoción Económica
Departamento de Gestión de Recursos Humanos
IJAA/mjsi



65. PÉREZ BORREGO	ESTELA	70892371T
66. PÉREZ DIAZ	MARGARITA	52127313K
67. PÉREZ GARRAPUCHO	MARÍA JULIANA	09328782M
68. PÉREZ HERNÁNDEZ	MARIA	52412722T
69. PÉREZ LÓPEZ	IGOR	71121925Z
70. PICO BRAVO	SANDRA	71143124F
71. PRADO ROSALES	PIEDAD	09296047E
72. PRIETO GARCÍA	DAVID	07992472H
73. QUINTANA FUENTETAJA	ELENA	70247053Q
74. REDONDO SANTANA	ANA ISABEL	12364884S
75. RENEDO CASTRILLO	MARÍA DEL CARMEN	03459938W
76. REOYO RIVAS	FERNANDO	09325283W
77. RICO GARABITO	MARÍA DEL CARMEN	12371188V
78. RODRÍGUEZ ARMADA	MARTA ELENA	44475849J
79. ROJO CHACÓN	JESÚS ALEJANDRO	71158141M
80. SAN CECILIO PÉREZ	MÓNICA	70933737N
81. SÁNCHEZ DíEZ	ROCÍO	71141364H
82. SÁNCHEZ LÓPEZ	ANA MARÍA	09280913E
83. SÁNCHEZ MARTÍN	ESTHER	70873274Q
84. SANTIAGO GARCÍA	ERNESTO DE	09332630N
85. SASTRE PRIETO	ELENA	12406924B
86. TARDÁGUILA MORALES	MARÍA NURIA	70873846J
87. TRANQUE MARTÍNEZ	MARÍA ELENA	12377580S
88. URBANO MORENO	MARÍA	29188730M
89. VALVERDE CANTERA	MARÍA DEL MAR	71136868F
90. YEBRA RODRÍGUEZ	ANA MARÍA	47375512C

ASPIRANTES EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TÍTULO	DNI
12373073-Q	BLANCO MERINO, Mª PAZ		X
71263842-K	CASTRESANA LÓPEZ, ÁLVARO	X	
13114067-L	FONFRÍA SOLABARRIETA, ANA	X	
12772043-M	HERREZUELO CABEZA, VICTORIA	X	
11959766-L	LÓPEZ FIDALGO, CLARA MARÍA		X
71931903R	MERINO BENITO, MARÍA ESTHER	X	X
44912631W	RIOL FERNÁNDEZ, NOELIA	X	

(NOTA: La X significa que el aspirante está excluido por no cumplir o no justificar debidamente lo indicado.)

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Función Pública y
Promoción Económica
Departamento de Gestión de Recursos Humanos
IJAA/mjsi



Los motivos de exclusión relacionados son:

- **D.N.I.:** Por no acompañar a la instancia la fotocopia del DNI en vigor o documento equivalente.
- **TÍTULO:** Por no acompañar a la instancia la fotocopia de la titulación exigida en las bases de la convocatoria (Diplomado en Biblioteconomía y Documentación o Diplomado en Historia, Filología o Filosofía o titulación equivalente)."

Valladolid, 30 de abril de 2018.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS,

Ignacio J. Asín Alonso

Vº Bº

LA DIRECTORA DEL ÁREA DE HACIENDA,
FUNCIÓN PÚBLICA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA,

Rosa Huertas González

DECRETO NÚM. 3023.

Sr. Concejale Delegado de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica, D. Juan Antonio Gato Casado (Acuerdo de la Junta de Gobierno de 1 de marzo de 2017).

VALLADOLID, 30 de abril de 2018.

Acepto la propuesta precedente, y resuelvo en sus propios términos.

Lo manda y firma el Sr. Concejale Delegado antes dicho, en Valladolid y fecha expresada, el Secretario General, que doy fe.

Juan Antonio Gato Casado

Valentín Merino Estrada